



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 21 de septiembre de 1998
No. 58

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural al Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 4002, 1423-A1, 4051, 4053, 4050, 4052, 4054, 999-B1, 1000-B1, 1001-B1, 1002-B1, 1447-A1, 1448-A1, 1449-A1, 1451-A1, 4055, 4058, 4059, 4060, 4061 y 4063.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4045, 4046, 4047, 4048, 4049, 4058, 4062, 4064, 4057, 4044 y 1450-A1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

COMISION REGULADORA DE ENERGIA

AVISO mediante el cual se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural al Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.-
Comisión Reguladora de Energía.- Secretaría Ejecutiva.- SE/2110/98.

Asunto: Se comunica el otorgamiento del permiso de distribución de gas natural al Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V.

Al público en general:

En cumplimiento con lo establecido por el artículo 46 del Reglamento de Gas Natural, la Comisión Reguladora de Energía hace del conocimiento general que el 23 de julio de 1998 esta Comisión dictó la resolución número RES/159/98 para declarar ganador de la Licitación Pública Internacional LIC-GAS-009-1997, que tiene por objeto adquirir los derechos necesarios para prestar el servicio de distribución de gas natural en la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco al Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V.

El 3 de septiembre de 1998, la Comisión Reguladora de Energía otorgó, mediante la resolución número RES/186/98, el permiso de distribución de gas natural número G/042/DIS/98 al Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V., con domicilio en Rubén Darío 281, piso 12, colonia Bosques de Chapultepec, código postal 11580, México, D.F.

El objeto del permiso es autorizar al permisionario para que lleve a cabo la actividad de distribución de gas natural por medio de ductos en la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco, la cual comprende los siguientes municipios del Estado de México: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, La Paz, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Tecámac, Teoloyucan, Tepotzotlán, Texcoco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco-Solidaridad y Zumpango (**Diario Oficial de la Federación**, 2 de julio de 1997).

Este permiso confiere a Consorcio Méxi-Gas, S.A. de C.V. una exclusividad de cinco años sobre la construcción del sistema de distribución y la recepción, conducción y entrega de gas natural dentro de la Zona Geográfica del Valle Cuautitlán-Texcoco.

El Ingreso Máximo (Po) propuesto de la empresa mencionada será de 10.818 pesos por gigacaloría y un nivel de cobertura de 374,698 clientes al quinto año, contado a partir de la fecha del otorgamiento del permiso, el cual tendrá una vigencia de 30 años.

La resolución por la cual se otorgó el permiso y el título del mismo podrán ser consultados en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Reguladora de Energía, o en su página electrónica (<http://www.cre.gob.mx>).

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 1, 2, 3 fracciones XII, XVI y XXII de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía; 31 fracción III del Reglamento Interior de la Secretaría de Energía; 1 y 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, y 46 del Reglamento de Gas Natural.

Atentamente

México, D.F., a 7 de septiembre de 1998.

El Secretario Ejecutivo de la Comisión Reguladora de Energía, **Pedro Ortega**.-
Rúbrica.

(R.-03344)

(Publicado en el Diario Oficial, Organo del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 14 de septiembre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 704/92.
SECRETARIA "B".

En acuerdo de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dictado en el juicio ejecutivo mercantil, promovido por FINA RENT, S.A. DE C.V., en contra de GUADALUPE GONZALEZ HERNANDEZ, Secretaria "B", expediente número 704/92, se ordenó sacar a remate en primera almoneda el inmueble ubicado en la calle de Mortero, manzana Q-Bis, lote 17, Colonia San Fernando hoy Ampliación Material de Guerra, municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las medidas y colindancias que obran en autos, sirve de base para el remate la cantidad de (QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo más alto rendido en autos y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad por tratarse de juicio ejecutivo mercantil para que tenga verificativo la diligencia de remate, se señalan las once horas del día primero de octubre del año en curso.

Nota: Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, debiéndose hacer la última publicación siete días antes de la fecha de remate. La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

4002.-15, 18 y 21 septiembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 1392/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por VICTOR MANUEL MEDINA VARGAS, MARCO ANTONIO TERRAZAS MORENO Y MARCELINO VAZQUEZ CORONADO en su carácter de endosatarios en procuración de PLAN COMERCIAL MARLOS, S.A. DE C.V., en contra de ANTONIA AVALOS DE SOLANO Y SERGIO HUERTA, el C. Juez del conocimiento señala las diez horas del día cinco de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado que se ubica en la calle setenta y nueve, número setenta y uno, lote cuatro, manzana 133 de la Colonia Campestre Guadalupe de esta Ciudad, sirviendo como base del remate la cantidad de \$ 445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en autos, siendo postura legal la cantidad antes mencionada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este Juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1423-A1.-15, 21 y 23 septiembre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

C. JESUS ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS.

LA SEÑORA LENIKA ROCIO TREVIÑO RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 390/98, el juicio de disolución del vínculo matrimonial y otras prestaciones que le reclama por las causales y motivos que expresa en los términos del escrito de demanda, invocando como causal la contenida en la fracción VIII y XI del artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado y en virtud de que se desconoce el domicilio y paradero del demandado JESUS ENRIQUE ARICEAGA CISNEROS con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles por medio del presente se le emplaza a juicio, para que comparezca a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por si mismo, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos del artículo 195 del Código en consulta, debiendo fijar además en la puerta de este tribunal copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole de su conocimiento que quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples exhibidas de la demanda.-Doy fe.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expide en la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-Atentamente.-C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

4051.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL.

En el expediente radicado en este juzgado bajo el número 587/97, relativo al Juicio Ordinario Civil (Usucapión), por auto de fecha cuatro de junio de mil novecientos noventa y siete en el cual la C. Juez del conocimiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, ordena emplazar a JESUS TRINIDAD ITURBE ESQUIVEL por medio de edictos, en los términos ordenados por auto de fecha trece de febrero del año en curso, a quien se le hace saber que la C. MARIBEL BASAVE HARO, por su propio derecho le demanda en la Vía Ordinaria Civil (Usucapión) y en ejercicio de la acción que le compete las siguientes prestaciones: a).- La declaración Judicial de que la Usucapión se ha consumado y que ha adquirido por ende, la propiedad en mi favor respecto del departamento tipo triplex ubicado en la Avenida de los Gobernadores número 176, Manzana 53, lote 1, del fraccionamiento Rancho San Francisco, en el Municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: en 11.00 metros con vacío a calle Hda. de Borrogon; al suroeste: en 2.62 metros con vacío a área común al régimen en 7.16 metros. con departamento 102 del lote 16, en 1.22 metros con vestíbulo y escaleras comunes al régimen; al sureste: en 1.90 metros con vacío a área común del lote 2 en 4.40 metros con vacío a área común al régimen; al noroeste: en 3.00 metros

con vestíbulo y escaleras comunes, al régimen en 3.30 metros con vacío a área común al régimen, con una superficie privativa de: 54.11 metros cuadrados. B).- La cancelación del registro a favor del demandado del inmueble descrito con anterioridad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad en este Distrito Judicial de Toluca, México, registrado bajo la partida número 801/333, fojas 117 vuelta, volumen 305, libro primero, sección primera de fecha 27 de abril de 1993. C).- La inscripción a mi favor del inmueble descrito en la prestación marcada con el inciso A), en el Registro Público de la Propiedad del Distrito Judicial de Toluca, México, emplazándolo para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca ante este juzgado, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, así como para la fijación en la tabla de avisos de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca con residencia en Metepec, México, a los seis días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-El C. Primer Secretario, Lic. Alejandrina Mena Márquez.-Rúbrica.

4053.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Que en el expediente número 613/98, el C. FERNANDO ABASCAL CARRANZA, promueve por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuum, respecto al inmueble ubicado en el camino principal de la Población de Cañada de Alférez, Municipio y Distrito de Lerma, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 metros colinda con Víctor Manuel Rojas Almeyda; al sur: 25.00 metros colinda con camino vecinal y Mauricio Hernández, al oriente: 24.00 metros colinda con Antonio Arana, al poniente: 20.00 metros con Víctor Manuel Rojas Almeyda. Con una superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

La C. Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos, por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en esta localidad. Dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica.

4050.-21, 24 y 29 septiembre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: A LA SEÑORA CATALINA SOLORZANO AVILES.

En los autos del expediente número 371/98, relativo al Juicio Cesación de Pago de Pensión Alimenticia, promovido por TEOFILO JACOME GOROSTIETA, en contra de: CATALINA SOLORZANO AVILES, por medio de edictos emplácese a la

demandada; CATALINA SOLORZANO AVILES, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación de esta Ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado por sí, o por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la Secretaría correspondiente del Juzgado las copias simples de traslado. Toluca, México a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

4052.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:
EVARISTO MORALES.

Se hace de su conocimiento que su esposa señora JUANA MARTINEZ BURGOS, bajo el expediente número 408/98-2, promueve en su contra juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII artículo 253 del Código Civil vigente en el Estado de México. El Juez por auto de fecha dieciocho de agosto de mil novecientos noventa y ocho, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio por auto del siete de septiembre del año en curso, ordenó su emplazamiento por edictos, los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, y se fijarán además en las puertas de éste Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole a la demandada que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor, que puedan representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le tendrá por contestada la demanda conforme a derecho proceda; y se le previene para que señale domicilio dentro de ésta Ciudad de Ecatepec para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, para los fines legales conducentes.

Y para su publicación en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Ecatepec de Morelos, México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los catorce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Antonio Rayo Hernández.-Rúbrica.

4054.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1237/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ADOLFO ORDOÑEZ HERNANDEZ, por su propio derecho, en contra de JUAN EUSTAQUIO PAZ TRUJILLO, por auto de fecha veintisiete

de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día trece de octubre del presente año, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda, respecto del bien embargado en autos que lo es la casa dúplex en condominio, ubicada en el lote 2, manzana 5, Colonia Prados de Aragón, Estado de México, identificado como C-1, derecha marcado con el número 56, de la calle Prados de Encino, Colonia Prados de Aragón de Ciudad Nezahualcóyotl, México, el cual mide y linda: al norte: 19.50 metros con lote 1, al sur: 19.50 metros con lote 03, al oriente: 08.00 metros con lote 72, al poniente: 08.00 con calle Prados de Encino, con una superficie total de 156.00 metros cuadrados, cuyos antecedentes registrales son: Partida cuatrocientos ochenta, volumen ciento setenta y seis, libro primero, sección primera. Por este edicto se convoca a postores para el remate sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$121,000.00 (CIENTO VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.).

Publiquese por tres veces dentro de nueve días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita, en Toluca, México, en un diario de mayor circulación y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, debiendo no mediar no menos de siete días entre la fecha de la última publicación y la almoneda de remate, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

999-B1.-21, 25 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 497/98.

GUSTAVO REYES SANABRIA.

SERAFIN HILARIO REYES TELLEZ, DAVID, JUDITH, HECTOR, MARISA, ERIKA, SAUL REYES SANABRIA, denuncian la sucesión intestamentaria a bienes de AMALIA SANABRIA BERMUDEZ. Ignorándose su domicilio se le notifica para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca a deducir los posibles derechos hereditarios que le pudieran corresponder y señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro del perímetro de este Juzgado apercibiéndole que en caso de no hacerlo las subsecuentes se les harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente a los siete días del mes de septiembre de 1998.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

1000-B1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALICIA LOPEZ PALAZUELOS.

Por medio del presente se le hace saber que EUFEMIA DIAZ HERNANDEZ le demanda en el expediente número 442/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 23 de la manzana 125 de la colonia Tamaulipas

de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.50 metros con calle; al sur: 7.50 metros con fracción del lote 22; al oriente: 19.00 metros con lote 24; y al poniente: 19.00 metros con calle; con una superficie total de 142.50 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto; comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los once días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1001-B1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

DEMANDADO: AURORA INTERNACIONAL, S.A.
EXPEDIENTE NUMERO: 443/98.

MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ REYES, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 39 de la manzana 169, de la Colonia Aurora, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 38; al sur: 17.00 metros con lote 40; al oriente: 9.00 metros con calle Quelite, y al poniente: 9.00 metros con lote 4, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de éste edicto comparezca, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, apercibida de que si pasado éste término no comparece, el presente se seguirá en su rebeldía, y se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndola así mismo para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en caso de no hacerlo las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste Juzgado copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, a los diez días de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1002-B1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO QUINGUAGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En el Juicio Especial Hipotecario promovido por BANCO BILBAO VIZCAYA MEXICO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA, antes

MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA S.A. En contra de LEOPOLDO SANTACRUZ ALVARADO Y GEORGINA MARTINEZ DE SANTACRUZ, expediente número 636/96 la C. Juez Quincuagésimo Séptimo de lo Civil. Licenciada Margarita Cerna Hernández, señaló las diez horas del día trece de octubre del año en curso para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del inmueble ubicado en: lote 16 manzana XII de la calle de Olmo, número 107, Colonia Jardines de Santa Mónica, sección "A", Tlalnepantla, Estado de México, C.P. 54040 siendo postura legal la que cubra el cien por ciento del valor del avalúo fijado por los peritos que es la cantidad de \$330,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

Para su publicación y fijación en los tableros de este H. Juzgado, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo-México, D.F., a 4 de septiembre de 1998.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Luis Aguilera García -Rúbrica.

1447-A1.-21 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

"PATRICIA DINORA CABAÑAS URÍA".

El C. HECTOR HOYUELA HERRERA, por su propio derecho, le demanda en el expediente marcado con el número 468/98, en Juicio Ordinario Civil el reconocimiento de que ha operado a su favor la usucapión del departamento ubicado en avenida Treinta de Noviembre número 15, edificio B, departamento 2, en San Andrés Atenco, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.65 mts. con relleno base del departamento B-4, desde firme hasta medio nivel hasta losa techo y en .90 cm. y .80 cm. con área verde en propiedad común, al sur: 2.95, 5.85 y .55 mts. con área verde propiedad común, al este: 1.95 mts. con circulación interior del edificio B (propiedad común) y en 3.425 mts. y .95 cm. con área verde propiedad común, al oeste: 1.575, 1.47, 1.50 y 1.78 mts. con área verde propiedad común. Con una superficie total de 88.81 metros cuadrados. Y en virtud de que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, vigente para el Estado de México, por medio de edictos se emplaza a juicio a la demandada PATRICIA DINORA CABAÑAS URÍA para que comparezca ante este juzgado dentro de los treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación, a contestar la demanda por sí, o por apoderado o gestor que pueda representarla y para que señale domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla, para oír y recibir notificaciones personales con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones aún las personales, en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del código en cita. Fijese además en la tabla de avisos de este juzgado copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México", y en otro periódico de mayor circulación en esta población. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Víctor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1448-A1.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

El C. LICENCIADO VICTOR MANUEL DIAZ PEREZ, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, Estado de México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos LICENCIADO HECTOR GONZALEZ ROMERO, dictó un auto en el expediente marcado con el número 353/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MARIA GUADALUPE BLANCAS LAZCANO, en contra de ODILON LOPEZ MARQUEZ Y/O GUILLERMO LOPEZ MENDEZ, que en lo conducente a la letra dice: "...Auto.-Otumba, México, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho... Enseguida el C. Juez Acuerda: Téngase por hecha su manifestación en la forma y términos que lo indica, para los efectos legales ha que haya lugar, dado que no hubo postura legal y atenta dicha manifestación se señalan las diez horas del día veintiocho de septiembre del año en curso, debiendo deducirse el diez por ciento del precio que así corresponda, en consecuencia, publíquese el edicto correspondiente por una sola vez, con lo anterior se da por terminada la presente diligencia... sirviendo de base para el remate la cantidad de \$76,700.00 (SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita insertándose los datos del inmueble denominado "Hueyoclica", ubicado en la Cabecera Municipal de San Martín de las Pirámides, de este distrito judicial con superficie de CIEN METROS CUADRADOS, y los siguientes linderos, norte: en 10.00 mts. con Manuel Hernández Guzmán, al sur: 10.00 metros con calle Plan de San Luis, oriente: 10.00 mts. Manuel Hernández Guzmán; poniente: 10.00 mts. sucesión de Cleofas Alva, ocupando la construcción una superficie de 124.00 mts. cuadrados inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Otumba, México, bajo los datos registrales, partida 571, volumen 28, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 7 de enero de 1988".-Notifíquese.-Así lo acordó el C. Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez, Juez Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Otumba, México, que actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Doy fe.-Dado en la Ciudad de Otumba, Estado de México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1449-A1.-21 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 109/98-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por MA. DEL CARMEN GUZMAN INFANTE, en contra de ROBERTO SOTO LEYVA, el juez dictó un auto del que se desprende el presente edicto: "... con fundamento en el artículo 1411 del código de comercio reformado, se señala las trece horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en autos, consistente en una camioneta Chevrolet, Suburban, placas de circulación 444CBT, del Distrito Federal, color gris en dos tonos, cuatro puertas, cuyas características se encuentran detalladas en autos para lo cual se deberán de convocar postores a través de edictos que se publicarán por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial "GACETA DEL GOBIERNO", en un periódico mayor circulación en esta población y en la tabla de avisos de

este juzgado, siendo postura legal la que cubre las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N., que fue del precio fijado por los peritos designados en autos".-Doy fe.-Naucalpan de Juárez, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lorenzo René Díaz Manjarrez.-Rúbrica.

1451-A1.-21 22 y 23 septiembre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente 73/97, relativo al Juicio Ordinario Mercantil, promovido por VALENTIN MORENO CARMONA Y MARIA ELENA GOMEZ VALDEZ, en contra de BANCO INTERNACIONAL, S.A., por auto de fecha once de septiembre del año en curso, se señalaron las once horas del día quince de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en autos, en consecuencia expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en el lugar de la ubicación del inmueble, debiendo contener los edictos correspondientes una descripción detallada del bien inmueble objeto del remate convóquese postores para que comparezcan al remate al cual deberán aportar como postura legal, la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio que servirá como base para el remate que para esta ocasión será la cantidad de \$2 200,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de un inmueble ubicado en la calle Paseo San Carlos número 351 en el fraccionamiento denominado "Club Campestre San Carlos Miravalle", municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 52.60 mts. con lote de terreno marcado con la letra "Q", al sur: 54.30 mts. con lote de terreno marcado con la letra "S" al oriente: 28.43 mts. con lote de terreno marcado con la letra "O", y al poniente: 25.39 mts. con calle Paseo San Carlos, con una superficie de 1435.15 m²., inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Toluca, México, bajo la partida número 791-5830, volumen 215, a fojas 106, Libro Primero, Sección Primera, de fecha 8 de noviembre de 1984

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, se extiende la presente a los once días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4055.-21, 25 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Expediente número 1760/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado de BANCO DEL ATLANTICO S.A., contra OSCAR CLARES FUENTES, el Juez señala las doce horas del día dieciséis de octubre del novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate de los siguientes bienes inmuebles embargados en el presente Juicio el primero se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva norte número 100, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 762.50 mts. cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes; norte: 25.00 mts. con Río Verdigué, ahora casa número 102 de la calle de Felipe Villanueva, al sur: 24.60 mts. con lote número 5,

ahora número 714 de la Avenida Hidalgo poniente, al oriente: 34.20 mts. con lote número 1 a propiedad de la señora Longina Macedo viuda de Arce, al poniente: 26.30 mts. con calle Felipe Villanueva norte, con los datos registrales, partida número 966-7122, del volumen 295, fojas 114, libro I, sección I, de fecha 30 de agosto de 1990, el segundo inmueble se encuentra ubicado en calle Felipe Villanueva norte, número 102, Col. Riva Palacio, Toluca, México, con una superficie de 1,155.00 mts. cuadrados cuyas medidas y colindancias son las siguientes: norte: 49.70 mts. con Trinidad Barajas, Leonor Guadarrama y Agustina Romero; al sur: 50.75 mts. con Yolanda Montero de Gordillo y Celia Barbabosa viuda de Larregui; al oriente: 24.30 mts. con Trinidad Nava y Trinidad Barajas, al poniente: 24.70 mts. con calle Felipe Villanueva norte, con los datos registrales: partida número 528-7122, del volumen 312, fojas 55, libro I, sección I, de fecha 12 de julio de 1991

Se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,818,126.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO VEINTISEIS PESOS 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en la Ciudad de Toluca, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Elvia Escobar López.-Rúbrica.

4056.-21, 25 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 428/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO, en su carácter de endosatario en procuración de la UNION DE CREDITO AGROINDUSTRIAL DEL NORTE DEL ESTADO DE MEXICO S.A. DE C.V., en contra de JUAN LUIS FERREIRA LEMUS Y LETICIA MEDINA GUEVARA, la Juez Civil señaló las trece horas del día diecinueve de octubre del año en curso, para que tenga lugar la segunda almoneda de remate del inmueble ubicado en Av. Isidro Zúñiga, esquina Salvador Carrillo, lote 102, Infonavit San Isidro, San Juan del Río Querétaro, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 15.00 m con lote 2, al sur: 15.00 m con calle Salvador Carrillo, oriente: 6.00 m con lote 22, al poniente: 6.00 m con Avenida Isidro Zúñiga, con una superficie de 90.00 metros cuadrados, sirviendo como base legal para su venta la cantidad de \$198,000.00 CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado, convocándose postores, Jilotepec, México, cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

4059.-21, 25 septiembre y 1 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 43/98.
PRIMERA SECRETARIA.

Se hace del conocimiento que MINERVA TERESA VAZQUEZ VERA, actora en el presente Juicio, demanda en el expediente número 43/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre usucapión a ROSALIO GARCIA PEREZ Y MARIA TERESA RUIZ LOPEZ DE GARCIA, manifestando que bajo protesta de decir

verdad desconoce el domicilio o paradero actual de los demandados, propiedad por usucapión del bien inmueble ubicado en el departamento 202, edificio "A" grupo I, régimen de propiedad en condominio, calle Independencia número 222, antes conocido como número 8 "Las Huertas", Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 56.22 metros cuadrados, emplazándose a dichos demandados por medio de edictos, haciéndoles saber que deben presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surtan sus efectos la última publicación, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que de no comparecer se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, aún las de carácter personal, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de traslado exhibidas para que las recojan en días y horas hábiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación, y fíjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de dicha resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ecatepec de Morelos, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Andrés Sánchez Bernal.-Rúbrica.

4060.-21 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA:

Se hace de su conocimiento que los señores MARIA DEL ROSARIO, JOSE ALBERTO ANTONIO, JUAN VICENTE, JOSE CRUZ, JULIO AMADO, OLIVA CLARA, SILVIA IRENE, NORMA MARIA JULIANA, NATALIA MARGARITA DE JESUS Y SARA LOURDES, todos de apellidos LUNA PIÑA, promueven ante el Juzgado Décimo Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, bajo el número de expediente 479/98-1, diligencias de inmatriculación, respecto del bien inmueble denominado "El Rosario", el que está ubicado en Avenida Miguel Hidalgo, número 33, en la población de Santa Clara Coatitla, del municipio de Ecatepec de Morelos, con superficie de 1697.81 metros cuadrados, al norte con 25.77 metros colinda con Jesús López Camacho y Manuela Camacho Soto, al norte 23.67 metros colinda con Juventino Martínez Ocampo, Rafaela Rodríguez Zavala y Jaime Carrasco Contreras, Miguel Ángel Carrasco Contreras y Tomasa Maricela Ortiz, al norte 0.48 metros y linda con Miguel Soto Suárez, al sur 12.22 metros y linda con Andador, al sur 31.47 metros y colinda con Andador, al oriente 35.85 metros y linda con Andador, al oriente 0.75 metros y linda con Andador, al poniente 24.91 metros y linda con Miguel Soto Suárez y al poniente 3.60 metros y linda con Manuela Soto Suárez, al poniente 7.11 metros y linda con Miguel Soto Suárez. Lo que se hace del conocimiento para que si existiera alguna persona que tenga algún derecho comparezca a este Juzgado a hacerlo valer.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces, con intervalos de diez días cada uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

4061.-21 septiembre, 5 y 19 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 360/95, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por FABRICA DE COLCHONES ROYAL REST, S.A. DE C.V., en contra de GILBERTO GUERRERO ESPAÑA, se señalaron las once horas del día dieciséis de octubre del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del cincuenta por ciento de la copropiedad del inmueble embargado al señor GILBERTO GUERRERO ESPAÑA, y que es el ubicado en Avenida 21 de Marzo, doscientos catorce, en Tulancingo, Estado de Hidalgo, con servicios públicos completos, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: tres líneas: 23.75 m con Angel Terrazas Romero, 7.45 m con Esteban García y 6.45 m con Esteban García, al sur: 29.20 m con María de la Luz Islas y Agripina Cuéllas, al oriente: 8.30 m con Gerardo Castelán, y al poniente: 17.30 m con Av. 21 de Marzo sur, con una área total de 475.00 m². Con datos registrales, asiento 33, tomo 89, libro primero, de fecha 06 de septiembre de mil novecientos setenta y tres, uso actual, se trata de un edificio que consta de tres locales comerciales, un baño exterior, 11 departamentos que constan de sala comedor, cocina, baño, dos recámaras y dos departamentos que constan de sala, comedor, cocina, baño y tres recámaras, áreas comunes andadores, estacionamiento, escaleras, dos cubos de luz, azotea con área para lavaderos y tendido de ropa.

La Juez Tercero Civil ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días, en la puerta o tabla de avisos de este Juzgado y en el juzgado de primera instancia de Tulancingo Hidalgo, México, así como en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, sirviendo de precio base, para el remate la cantidad UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., convóquese postores, cítese a acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes, notifíquese personalmente a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, se hace la aclaración que únicamente se embargó el cincuenta por ciento del inmueble propiedad de Gilberto Guerrero España, el cual se encuentra en propiedad con Dolores Guerrero España, tal como se desprende del certificado de gravámenes.-Doy fe.-Toluca, México, a 28 de agosto de 1998.-Secretario, Lic. María de Lourdes Rossano Delgado.-Rúbrica.

4063.-21, 25 septiembre y 1 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1098/98, YOLANDA CAROLINA RAMIREZ VILLA Y EUGENIO FRANCO CAMARENA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Catalina Arzaiz González; al sur: 20.00 m y colinda con Héctor Ixtlixochitl Ramírez Villa; al oriente: 30.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al poniente: 30.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de: 600.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4045.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1099/98, GABRIEL GUTIERREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Héctor Ixtlixochitl Ramirez Villa; al sur: 20.00 m y colinda con José Cornelio Ruiz Zepeda; al oriente: 10.00 m y colinda con la calle privada sin nombre; al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4046.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1100/98, HECTOR IXTLIXOCHITL RAMIREZ VILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle privada sin nombre s/n, barrio de la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 m y colinda con Yolanda Carolina Ramirez Villa y Eugenio Franco Camarena; al sur: 20.00 m y colinda con Gabriel Gutiérrez Ramirez; al oriente: 10.00 m y colinda con la calle privada sin nombre, al poniente: 10.00 m y colinda con Francisco Alcántara. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4047.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1097/98, FRANCISCO PACHECO REGULES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 400, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 13.10 m y colinda

con privada; al sur: en dos líneas la primera de 4.00 y colinda con Andrés Pacheco Regules y la segunda de 17.10 m y colinda con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: en dos líneas la primera de 8.70 m y colinda con Andrés Pacheco Regules y la segunda de 12.14 m y colinda con Andrés Pacheco Regules, al poniente: 20.64 m y colinda con Pascuala Escutia Zepeda. Superficie aproximada de: 304.14 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4048.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Expediente número 1096/98, ANDRES PACHECO REGULES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo No. 224, barrio de San Miguel, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, el cual mide y linda: al norte: 14.75 m y colinda con privada; al sur: en dos líneas la primera de 4.00 m y colinda con Francisco Pacheco Regules y la segunda de 10.72 m y colinda con la calle Miguel Hidalgo; al oriente: 20.90 m y colinda con la calle 5 de Mayo; al poniente: en dos líneas la primera de 8.70 y colinda con Francisco Pacheco Regules y la segunda de 12.14 m y colinda con Francisco Pacheco Regules. Superficie aproximada de: 272.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma de Villada, México, a 4 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4049.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp. 739/98, MATIAS RODRIGUEZ DIEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje conocido los Rojas de San Mateo Capulhuac, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 62.40 m y colinda con Filomeno Castaño Fuentes; al sur: 45.60 m y colinda con José Luis Martínez Iturbide; al oriente: 95.20 m y colinda con Nabor Plácido de la Loza; al poniente: 90.40 m colinda con Teresa Trinidad. Superficie aproximada de: 5,011.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Lerma, México, a 24 de junio de 1998.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

4058.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7461/98, RAFAEL DIAZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Durazno, Izcalli Cuauhtémoc V, Metepec, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.00 m con Prolongación Durazno; al sur: 5.00 m con Felipe Granados y Hermanos; al oriente: 23.70 m con Celso Pérez; al poniente: 23.70 m con resto de la propiedad. Superficie aproximada de: 118.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de agosto de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4062.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 7284/98, CELESTINA ALDAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mextepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 23.40 m con Antelmo y Miguel Díaz actualmente calle sin nombre; al sur: 23.50 m con Melesio Aldama García; al oriente: 13.65 m con Fraxedes Orozco; al poniente: 13.65 m con calle Adolfo López Mateos. Superficie aproximada de: 320.09 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4064.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8045/98, JOSE ALFONSO BARRERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Espiritu Santo, calle Paseo San Isidro No. 8, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 5.54 m con Raquel Santana Piña y 4.36 m con Melita Padua Vda. de Jiménez; al sur: 9.53 m con Raymundo Barrera León; al oriente: 13.03 m con Melita Padua Vda. de Jiménez y 14.98 m con Miguel Carrasco; al poniente: 27.95 m con Servidumbre de Paso. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4057.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5654/98, GRACIELA ALVARADO ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 113, predio Atenco, Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Magdalena Martínez; al sur: 12.00 m con Alejandrina Fierros de la Sancha; al oriente: 10.00 m con callejón; al poniente: 10.00 m con Felipe Buendía. Superficie de: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5653/98, SARA SERRANO CALZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Segunda Cerrada Manzanillo, lote 7, manzana "C", predio Tequesquináhuac, Barrio de Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Segunda cerrada de Manzanillo; al sur: 8.00 m con lote 4 de la manzana "C"; al oriente: 15.00 m con lote 8 de la manzana "C"; al poniente: 15.00 m con lote 6 de la manzana "C".

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5652/98, OSCAR CORTES CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Texcoco, manzana 1, lote 2, predio denominado "Las Animas", Barrio Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 24.44 m con lote No. 3; al sur: 20.87 m con lote No. 1; al oriente: 8.75 m con camino viejo a Texcoco; al poniente: 8.75 m con propiedad privada. Superficie de: 198.23 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5651/98, JUAN ORTIZ PERALTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 4, predio denominado Cuauanáhuac perteneciente al Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 3; al sur: 20.00 m con lote 5; al oriente: 9.00 m con calle; al poniente: 9.00 m con Pedro Hernández. Superficie de: 180.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5650/98, MOISES VALDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Agustín Atlapulco, predio Tequesquináhuac, manzana G, lote 6, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con calle Chilpancingo; al sur: 8.00 m con lote 7 manzana G; al oriente: 15.00 m con lote 5 manzana G; al poniente: 15.00 m con lote 7 manzana G.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5649/98, HILDA AGUILAR RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle cerrada de Juárez, predio denominado "Xochitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m y linda con calle cerrada de Juárez; al sur: 12.00 m y linda con lote 4; al oriente: 10.00 m y linda con lote 2; al poniente: 14.00 m y linda con calle Prolongación San Luis Potosí. Superficie de: 151.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5648/98, SALVADOR QUIROZ BOYZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ciudad Camargo Linterna Col. Jardines de San Agustín Barrio San Agustín A, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con Nabor González Chávez; al sur: 30.00 m con calle Ciudad Camargo; al oriente: 13.15 m con calle Ciprés; al poniente: 13.50 m con calle Puerto México. Superficie de: 399.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5647/98, YOLANDA DELGADO RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Luis Potosí, predio denominado "Xochitla", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 m con Hilda Aguilar Rodríguez; al sur: 12.00 m con José Evodio Camargo; al oriente: 20.00 m con Flora Teresa Vega; al poniente: 20.00 m con calle San Luis Potosí. Superficie de: 240.00 m2

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 5646/98, LORETO BECERRIL CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vallarta, lote 1, manzana 14, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con calle Vallarta; al sur: 20.00 m con Genoveva Angeles; al oriente: 09.10 m con propiedad privada; al poniente: 09.10 m con calle Marqueza. Superficie de: 182.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5548/98, ADELAIDA GONZALEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco I. Madero, lote 18, manzana 5, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.25 m con lote 19; al sur: 17.25 m con lote 17; al oriente: 7.00 m con lote 9; al poniente: 7.00 m con calle Francisco I. Madero. Superficie de: 120.75 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 24 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 5535/98, VICENTE VITAL LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nayarit, manzana 3, lote 8, predio denominado "Tequesquinahuac", Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 19.00 m con lote 9; al sur: 19.00 m con lote 7, al oriente: 8.00 m con calle Nayarit; al poniente: 8.00 m con propiedad particular. Superficie de: 152.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 21 de agosto de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 4959/98, JUSTINO RIVERA BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Centenario esquina calle Morelos Montecillo, municipio de Texcoco, Distrito de Texcoco, México, predio denominado "Chicalotitla", mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Morelos; al sur: 10.00 m con Pablo Pérez; al oriente: 10.00 m con calle Centenario; al poniente: 10.00 m con Antonio Pérez Contreras. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 28 de julio de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 4164/98, C. BERTHA LEDEZMA Y MADRIGAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huiszachtlale", ubicado en San Lucas Huitzilhuacán, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y

linda: al norte: 26.00 m con Antonia Espinosa de la Rosa y 44.00 m con Leonardo de la Cruz Sandoval; al sur: 70.00 m con Víctor Ledezma Madrigal; al oriente: 18.50 m con calle Allende; al poniente: 14.50 m con Gregorio Ruiz Pérez y 3.50 m con Antonia Espinosa de la Rosa actualmente Gregorio Ruiz Pérez. Superficie aproximada de: 1,260.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 26 de mayo de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2100/98, DEMETRIO ALVAREZ DE LA PAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Chomitilla", ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 17.00 m con calle Zamora, sur: 15.00 m con Teresa Pérez, oriente: 16.00 m con Cruz Ortega, poniente: 24.00 m con Avenida Venustiano Carranza. Superficie aproximada de: 320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2105/98, LICIA CLARA GONZALEZ ELIZALDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Bernardo", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 41.00 m con Timoteo Sánchez Castro, sur: 40.00 m con Ramón Sánchez Vázquez, oriente: 30.00 m con calle sin nombre, poniente: 34.00 m con Joaquín Hurrieta, actualmente Arturo González Elizalde. Superficie aproximada de: 1,295.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2110/98, FELIPE ALVAREZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín", ubicado en San Felipe Teotitlán, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: norte: 48.00 m con Leopoldo Ramírez Hernández, sur: 48.00 m con Alejandro Delgadillo Ramírez, oriente: 15.00 m con Miguel Vera, poniente: 15.00 m con calle. Superficie aproximada de: 720.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2113/98, ARCADIA PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Fresnillo", ubicado en San Miguel Atepeoxco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con el vendedor, sur: 10.00 m con calle Francisco I Madero, oriente: 50.00 m con Cira Aguilar, poniente: 50.00 m con María Elena Pérez Sánchez. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2114/98, LIDYA CASTRO MATA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Virgen", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 9.00 m con Herminia Vázquez, sur: 9.00 m con calle sin nombre, oriente: 29.00 m con Alicia Castro Mata, poniente: 27.60 m con Guadalupe Castro Mata. Superficie aproximada de: 254.70 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2106/98, NATALIA MARGARITA DELGADILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con Eduardo Delgadillo Morales, sur: 20.00 m con Simón Delgadillo Vázquez, oriente: 47.00 m con Carlos Delgadillo Morales y Jaime Delgadillo Morales, poniente: 47.00 m con Patricia Delgadillo Morales, actualmente carretera a San Felipe. Superficie aproximada de: 940.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2108/98, EDITH GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Progreso", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 47.00 m con Prisciliana Castro Aguilar y calle privada, sur: 47.00 m con calle Seminario, oriente: 58.00 m con calle Canteras, poniente: 57.00 m con Jesús Islas, Fernando Islas Espada y Mauricio González. Superficie aproximada de: 2,702.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2107/98, EDUARDO DELGADILLO MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Mezquite", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con carretera, sur: 20.00 m con Margarita Delgadillo Morales, oriente: 43.00 m con Carlos Delgadillo Morales, poniente: 43.00 m con Patricia Delgadillo Morales. Superficie aproximada de: 860.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2111/98, LEOPOLDO RODRIGUEZ ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Cruz", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 20.00 m con calle Juana de Arco, sur: 20.00 m con Pedro Rodríguez González, oriente: 35.00 m con Pedro Rodríguez González, poniente: 35.00 m con calle Los Charros. Superficie aproximada de: 700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2112/98, MARIA DE LOS ANGELES ESPADA SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Los Arbolitos", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 30.00 m con Salvador Espada Sosa, sur: 30.00 m con Benjamín Espada Sosa, oriente: 9.80 m con calle La Huasteca, poniente: 10.00 m con Marciano Rojas Hernández. Superficie aproximada de: 297.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2109/98, DR. RICARDO NAVA GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Isidro", ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda; norte: 17.00 m con Hilario Alcalá Pérez, sur: 17.00 m con Isidra López, oriente: 12.35 m con calle Santa María La Redonda, poniente: 12.35 m con Irene Alcalá. Superficie aproximada de: 209.95 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2101/98, MARIA FLORENTINA CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 133.00 m con Víctor Camacho Rodríguez, sur: 132.00 m con Florentina Aguirre Camacho, oriente: 25.00 m con camino, poniente: 25.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,312.5 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2115/98, GREGORIA JUAREZ CONDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Hueyoco", ubicado en San Miguel Atepocho, municipio de Nopaltepec, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Adrián Rangel Juárez, sur: 10.00 m con callejón, oriente: 22.00 m con Sra. Pomposa Juárez Ramírez, poniente: 22.00 m con José Manuel Juárez Conde. Superficie aproximada de: 220.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

Exp. 2102/98, FLORENTINA AGUIRRE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 132.00 m con María Florentina Camacho Rodríguez, sur: 131.00 m con Moisés Camacho Alva, oriente: 25.00 m con camino, poniente: 25.00 m con camino. Superficie aproximada de: 3,287.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 2103/98, ERIBERTO ELEUTERIO CAMACHO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Agua Limpia", ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, Estado de México, mide y linda; norte: 117.00 m con Camino Real, noreste: 28.00 m con carretera, sur: 138.00 m con Víctor Camacho Rodríguez, oriente: 135.00 m con camino, poniente: 158.00 m con camino. Superficie aproximada de: 20,059.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 2 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5666/98, C. AMALIA ROSALINDA SANTIAGO VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecale", ubicado en La Purificación Tepetitla, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda; norte: 6.60 m con Silvia Caballero, sur: 8.70 m con camino público, oriente: 17.80 m con Amalia Rosalinda Santiago Velázquez, poniente: 19.40 m con Luisa Sánchez Romero. Superficie aproximada de: 142.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5665/98, C. JESUS BOJORGES ESPEJEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tezoliltliltl", ubicado en La Magdalena Panoaya, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 10.60 m con Marco Antonio Bojorges Espejel, 11.09 m con Cruz Flores, sur: 12.76 m con David Martínez, 8.75 m con Ernestina N. Hoy Carlos Moreno Vicores, oriente: 17.85 m con José Bojorges Sánchez, hoy Antonia Cruz Mendoza, poniente: 8.33, 3.55 y 5.05 m con Marco Antonio Bojorges, con calle y con David Martínez. Superficie aproximada de: 282.36 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4044.-21, 24 y 29 septiembre

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5670/98, C. DIONICIO MENDEZ MONSALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Huetzamatlila", ubicado en Tequexquinahuac, municipio de Texcoco, Estado de México, mide y linda: norte: 17.26 m con Petra Méndez Monsalvo, sur: 17.20 m con calle, oriente: 46.60 m con Oscar Espejel Izquierdo, poniente: 49.98 m con J. Luz Espejel Espejel. Superficie aproximada de: 831.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5669/98, C. JOSE CANO CARRILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Concepción", ubicado en La Colonia La Concepción, municipio de Chiautla, Estado de México, mide y linda: norte: 30.00 m con Antonio Núñez Barajas, sur: 30.00 m con Rosalía Armenta Coronel, oriente: 10.00 m con Arturo Centeno, poniente: 10.00 m con calle Caoba. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5668/98, C. MARIA GUADALUPE DIAZ ARANGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xoxomalaca", ubicado en San Salvador Atenco, municipio de Atenco, Estado de México, mide y linda: norte: 9.00 m con calle 16 de Septiembre, sur: 9.00 m con Lidia Miranda Rios, oriente: 22.60 m con Albino Rosas Lucero, poniente: 22.57 m con Arturo Hernández Domínguez. Superficie aproximada de: 203.25 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5667/98, C. FILOMENA FLORES VDA. DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zapotlán, municipio de San Salvador Atenco, predio denominado "Ixtactlali", mide y linda: norte: 15.91 m con Silverio Sotiano, sur: 15.91 m con Austreberto Flores Herrera y salida privada, oriente: 04.40 m con Austreberto Flores Herrera, poniente: 04.40 m con Austreberto Flores Herrera. Superficie aproximada de: 69.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 1o. de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5665/98, JUANA CEDILLO ROVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Unión, manzana 2, lote 114, predio "Atenco", Barrio Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 12.00 m con propiedad del señor Miguel Posadas Ibarra, sur: 12.00 m con propiedad del señor Miguel Posadas Ibarra, oriente: 10.00 m con El Callejón, poniente: 10.00 m con Lucero Buendía. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 31 de agosto de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

4044.-21, 24 y 29 septiembre.

AUTOMOTRIZ DINA TEXCOCO, S.A. DE C.V.
TEXCOCO, MEXICO

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE AGOSTO DE 1998

ACTIVO		
CAJA Y BANCOS	\$	849,642.79
CLIENTES		286,092.45
SUMA EL ACTIVO		<u>1,135,735.24</u>
CAPITAL CONTABLE		
CAPITAL SOCIAL	\$	2,100,000.00
RESULTADOS ACUMULADOS		(969,724.76)
RESERVA LEGAL		5,460.00
SUMA EL CAPITAL CONTABLE		<u>1,135,735.24</u>

La parte que a cada accionista corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo

El reembolso por cada acción de \$1,000 (un mil pesos), es de \$540.83 (quinientos cuarenta pesos 83/100).

La publicación se hace en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México D.F., a 10 de agosto de 1998

Vito Alessio Aguirre Chávez.-Rúbrica.

Liquidador

1450-A1.-21 septiembre, 5 y 19 octubre.